

INFORME DE GERENCIA GENERAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.

A los miembros de la Junta General de Accionista de Importadora y Exportadora Kaland S.A., Aldo Flaviano Aedo Sanhueza, en mi calidad de Gerente General de la compañía por la presente me permito poner en su consideración el informe de actividades desplegadas en mis funciones; empezando por reconocer el voto de confianza que me ha sido entregado desde el inicio de las actividades de la empresa, debo iniciar señalando que el ejercicio económico del 2018, el sector comercial del país ha experimentado bastantes dificultades económicas, debido al inicio de un gobierno que subió con grandes expectativas de desarrollo, pero que en la realidad nacional se topó con un panorama poco alentador en cuanto a las finanzas, situación que ha repercutido notablemente en las inversiones y comercio en general, pues las actividades económicas se han contraído, dejando una secuela de poca actividad financiera en el mercado, lo cual en lo que concierne a nuestra compañía han debido ser sorteadas gracias al esfuerzo mancomunado de todos quienes lo conformamos como lo es el personal administrativo y laboral de compañía; es así que, el cambio constante de las autoridades gubernamentales de Finanzas, Aduanas y otros han repercutido en una inseguridad en cuanto a inversiones privadas, por lo que como dejo anotado se ha producido una retracción en las ventas, este fenómeno se ha visto reflejados en el desarrollo de nuestra empresa, además hemos tenido que afrontar entre otros aspectos a una competencia desleal en el expendio de los productos confeccionados que constituye nuestro pilar comercial.

Señores de la Junta, es necesario señalar que las observaciones presentadas en el Informe de Auditoría Externa por la compañía Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda., la misma que fuera contratada por resolución de la Junta General de Accionistas, has sido aplicadas de tal manera que se han conseguido avances en cuanto al cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias y acorde con el adecuado sistema computarizado de contabilidad que cuenta hoy en día la compañía; para la implementación de este nuevo sistema de contabilidad, fue necesario proceder con la capacitación de todo el personal que colabora en el área de contabilidad, la misma que está dirigida por la señora CPA Mirta Borja, quien ha sido contratada para llevar la contabilidad de Importadora y Exportadora Kaland S.A.

Además, cabe mencionar que en este ejercicio económico del 2018, ha existido un excesivo control realizado por las autoridades tanto de Aduanas como municipales, relacionadas especialmente con los permisos de funcionamiento y patentes, en lo fiscal por el Servicio de Rentas Internas SRI, Bomberos, Policiales, lo cual de alguna manera causa un hostigamiento en las labores del día a día en los diferentes locales que mantenemos, lo que se demuestra en una baja producción de nuestros vendedores, por lo que se procedió a una rotación de los mismos a fin de paliar de alguna manera su estado de ánimo y productividad, haciéndose necesario en algunos casos proceder con sus liquidaciones laborales, haciéndose necesario además una capacitación del personal, especialmente de los administradores, quienes a su vez capacitan a los nuevos empleados y este ejercicio conlleva tiempo, pero se vuelve a repetir el fenómeno de que estos trabajadores una vez capacitados y con algo de experiencia al parecer se ven tentado por las empresas de la competencia, al parecer por ingresos mejores; ante este fenómeno reiterativo, hemos impulsado reuniones de trabajo con la participación de la Presidencia, Gerencia General, la contadora y el asesor legal, con el fin de encontrar mecanismos que superen estas dificultades y lograr un mejor desenvolvimiento

económico de la empresa; por lo que ante las sugerencias de nuestro asesor legal hemos regularizados el trabajo y la contratación de los empleados, optando por mejorar la selección de los aspirantes, con quienes se suscriben los contratos de trabajos con la características de indefinido, obviando la cláusula de contrato a prueba por tres meses, para de esta manera incentivar y crear confianza en trabajadores y puedan desarrollar sus cualidades desde el primer día de labores, pero de continuar este fenómeno se optará por las contrataciones laborales bajo las nuevas modalidades que han sido presentadas a la Asamblea Nacional y de ser aprobadas se aplicarán en la compañía

Informo que en las actividades desarrolladas en el año 2018, se han presentado serias dificultades de inseguridad, pues la audacia de los delincuentes en el cometimiento de sus fechorías han hechos que intensifiquemos nuestro sistema de seguridad puesto que los mecanismos que se utilizan para robar mercadería son tan sofisticados, que burlan los sensores instalados en las tiendas, pues inclusive elaboran bolsos de papel forrados con láminas de estaño que al introducir prendas con sensores, estos no son detectados por los sistemas de seguridad que mantenemos en nuestros ingresos.

Señores Accionistas la actividad de la Gerencia General siempre ha estado enmarcada en el cumplimiento y observancia de las disposiciones, leyes y reglamentos emanados por las autoridades de control como son la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas, las Municipalidades entre otros así como también mi actividad ha estado enmarcada dentro de la misión y visión propuesta por la compañía, para lo cual ha sido necesario y adecuado contar con nuestros informes diarios de actividades presentados.

Por lo expuesto y los resultados demuestran que la Compañía Importadora y Exportadora Kaland S.A., se halla con un positivo posicionamiento dentro del mercado comercial de ropa, así como un afianzamiento de su marca, lo cual se demuestra por el respecto comercial que se ha alcanzado, logrando por ello utilidades considerables, demostrando de esta manera una solidez económica dentro del sistema comercial, actividad que se halla reflejada en los resultados presentados en balance económico de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, el mismo que se ha sido pesto oportunamente en conocimiento de ustedes.

Con la satisfacción del deber cumplido anhelo que el informe presentado a la Junta General, satisfagan los requerimientos anhelados para el ejercicio de la Gerencia General, por lo que anhelo que tanto la situación económica y la seguridad jurídica del Ecuador, encuentren mejores derroteros para el bien de las empresas y el país entero pues el beneficio será para todos, en lo que a mí respecta reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona así también por el apoyo y respaldo que me han brindado todos quienes conforman la Compañía Importadora y Exportadora Kaland S.A.

Atentamente,

Aldo F. Aedo Sanhueza
GERENTE GENERAL
IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.